



SIN SALAMES

La falta de dólares del Banco Central afecta a muchos productos de fabricación nacional que utilizan algún insumo importado. Ahora salieron a dar la voz de alarma la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Afines. Según explican, son 25 insumos los que no se fabrican en el país que hacen a la elaboración y durabilidad de los productos. Por ejemplo, tripas para embutir salames y salchichas, aditivos, conservantes, clips para cerrar salames y jamones. Y también falta poliamida para las bolsas de vacío, cajas para envíos y tinta para etiquetado. Gran parte de ellos vienen de Brasil y no es sencillo reemplazarlos por productos locales.

Nuevo MUNDO

Año:3
Número: 546
Martes 9
de agosto
de 2022.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



DESDE AHORA, EXIGIRÁN QUE EL CHICO ASISTA AL MENOS AL 85% DE LAS CLASES DE CADA BIMESTRE

EL GOBIERNO PORTEÑO QUITARÁ LOS PLANES SOCIALES A LAS FAMILIAS QUE NO MANDEN A SUS HIJOS A LA ESCUELA



El juez correntino Gustavo del Corazón Fresneda

DECLARARON INCONSTITUCIONAL EL IMPUESTO A LA RIQUEZA POR CONSIDERARLO CONFISCATORIO

BLANQUEO EN CONSTRUCCIÓN: BUSCAN CAPTAR 4.500 MILLONES DE DÓLARES



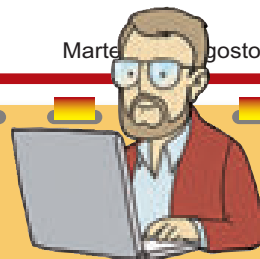
EL SISTEMA ES CONSIDERADO UN MODELO EN EL PAÍS

CINCO AÑOS DE FLAGRANCIA



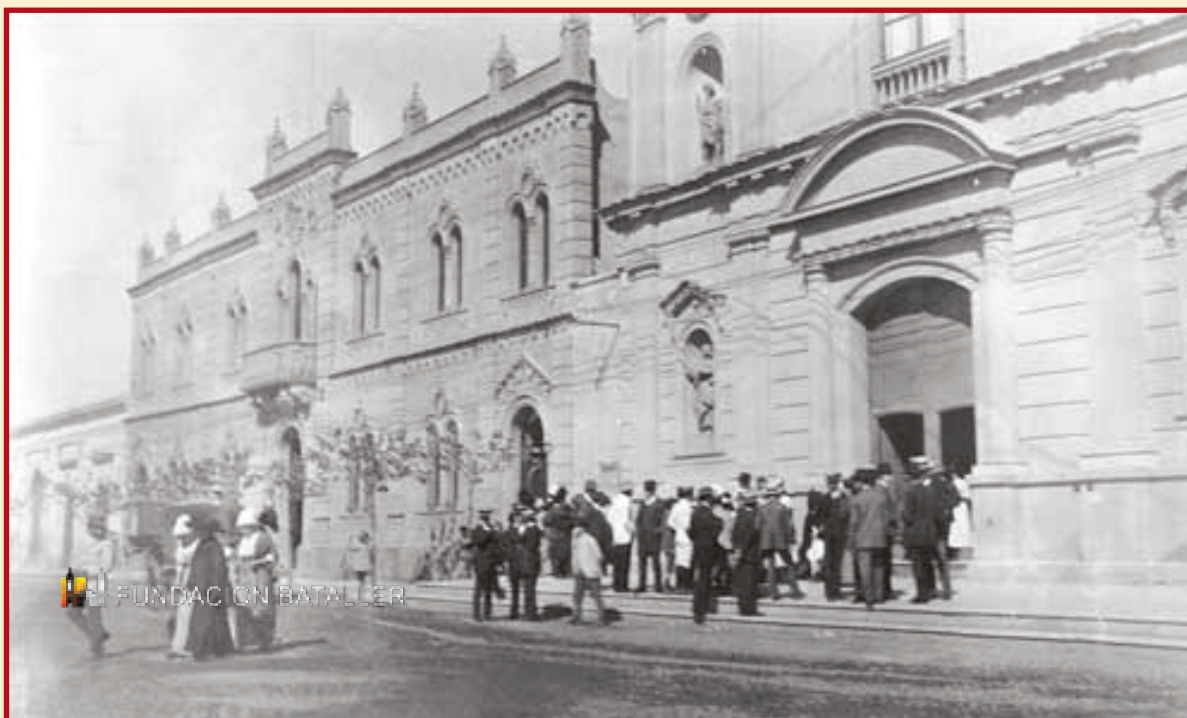
Libreta de apuntes

Por
JCB



Una ciudad sin árboles ni cables

La foto es de 1916 y fue tomada en la esquina de Tucumán y Rivadavia. Hay varios detalles para apuntar. Por ejemplo, la ausencia de árboles y cables. O la elegancia del hombre que cruza la calle vestido de traje oscuro y sombrero. Las calles eran adoquinadas y los vehículos a tracción de sangre dominaban el paisaje. Los vehículos circulaban en ambos sentidos. (Foto: Archivo General de la Nación Argentina)



La misa del domingo

Hace un siglo la misa de los domingos constituía no sólo un hecho religioso, también un acontecimiento de características sociales. Especialmente la misa de 11 a la que seguía el obligado ver-

mouth en la confitería del City. Como se aprecia, las damas vestían de largo y tanto hombre como mujeres usaban sombrero. (Foto proporcionada al autor por la familia Graffigna Freites)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

HIPER **ChangoMâs** | **ChangoMâs**

ENCONTRÁ TODO
AL MEJOR PRECIO

OFERTAZOS **XXL**

**4 AL 15 DE
AGOSTO**

-50%
EN LA 2ª UNIDAD



BLACK Y REGULAR
2.25 LT.



FREE / REGULAR
2.25 LT.



BIDÓN



SIN GAS 2,25 LT.



BIDÓN

-80%
EN LA 2ª UNIDAD

TUCLUB (T)

CERVEZAS ARTESANALES E IMPORTADAS (EXCEPTO KONIGSBCHER)

-40%
LLEVANDO
1 UNIDAD O MÁS



PASTAS SECAS:

3x2



VINOS Y ESPUMANTES (VER EXCEPTOS (V)(T))

4x2

TODOS LOS PAÑALES

(EXCEPTO PARENT'S CHOICE)

TUCLUB



ANTES: \$76

\$59

MAROLIO PURÉ DE
TOMATE X 520 GR
Precio x kg \$1346
Stock 36598 un. (M)



\$129

LECHE UAT X1LT
GREAT VALUE / CHECK
Stock 100000 un. (M)



\$139

HARINA PUREZA
CON LEVADURA
PARA PIZZA X1KG
Stock 130855 un. (M)



ANTES: \$882.54

\$599

JABÓN DILUIBLE
ALA X 500 ML
Precio x lt. \$1598
Stock 30000 un. (M)

COMPRÁ TAMBIÉN EN > **MásOnline.com.ar**

(*) BEBER CON MODERACIÓN. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. (**) VÁLIDO PARA EL TOTAL DE LAS TIENDAS HIPERCHANGOMAS Y CHANGOMAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SOLO PARA CONSUMO FAMILIAR. TODOS LOS PRODUCTOS SON DE ORIGEN ARGENTINO EXCEPTO LOS REFERENCIADOS ESPECÍFICAMENTE EN CADA UNO. NO INCLUYE PRODUCTOS DE PRECIOS CUIDADOS. EL DESCUENTO SE APLICA SOBRE EL PRECIO REGULAR Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. NO INCLUYE PRECIOS CUIDADOS. LAS FOTOS SON SOLO ILUSTRATIVAS. EL PRECIO REGULAR / ANTERIOR DE ESTE PRODUCTO FUE TOMADO EN TIENDAS DE CABA Y GBA PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE SE ENCUENTRA LA TIENDA. PRECIOS VÁLIDOS DEL 4 AL 15 DE AGOSTO DE 2022 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK LO QUE OCURRA PRIMERO. DORNINKA SRL CUIT:30-67813830-0. BOLIVIA 5831 C1418DVM CABA. (A) COMBINADO COMO QUIERAS, LA PROMOCIÓN SE APLICA SOBRE EL PRECIO RESULTANTE DEL PROMEDIO DE LA SUMA DE LOS ARTICULOS COMBINADOS. (B) LLEVANDO PRODUCTOS IGUALES (V) PARA EL 3X2 DE VINOS NO INCLUYE LAS CATEGORÍAS TETRA Y SELECCIÓN. EXCEPTO BODEGAS-ESMERALDA, FECOVITA, CHANDON, LATITUD 33, LA RURAL, RUTINI, LUIGI BOSCA, CIA ANDINA DRIFLA Y CATENA ZAPATA (NICASIA/ALAMOS/S. FELICEN/ DV. CATENA) FINCA LAS MORAS, TRAPICHE, ELEMENTOS, DON DAVID Y PRECIOS ESENCIALES. (T) EXCLUSIVO SOLO PARA COMPRAS PRESENCIALES.

LA VIDA EN FOTOS



Amas de casa

Con la presencia del vicegobernador Roberto Gattoni y la senadora nacional Alejandra María Vigo, se colocó de la Piedra Fundacional del nuevo edificio de la Sede de OSSA-CRA SAN JUAN (Obra Social del

Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina). El flamante edificio será un centro de salud con consultorios polivalentes, con la mirada puesta en la mujer y contará con consultorios, farmacia, adminis-

tración y demás dependencias. El edificio se ubicará en calle Mitre 548 oeste, Capital y concentrará las instalaciones de la obra social propiamente dicha y las del sindicato en la provincia.



Remataron equipos de Radio La Voz

En comunicación con Canal 13 San Juan, Pedro Hugo Yélamo, director propietario de Radio La Voz, confirmó que este lunes se liquidaron al mejor postor las consolas, computadoras, acondicionadores de aire y

demás elementos que eran parte del funcionamiento de la radio. Dijo que hubo intentos de detener este paso, con reuniones entre las partes pero que no lograron acuerdo para pagar la deuda de un juicio la-

boral. Esta situación pone en jaque la continuidad de la emisora donde trabajan 30 personas, y está fuera del aire desde el día del secuestro de los equipos, que se produjo hace una semana por orden judicial.

LA VIDA EN FOTOS



Aniversario de Pocito

La celebración de los 138 años de creación del departamento Pocito, comenzó con el acto en el sitio donde se encuentra el monumento

a Antonino Aberastain. Continuaron por la tarde con inauguraciones del monumento al ciclismo y luminarias, en Av. Joaquín Uñac y Calle

11. El intendente Armando Sánchez encabezó el acto y lo acompañaron los diputados Marcela Montí, José Luis Esteve y Gastón Berenguer.



LA VIDA EN FOTOS



Horarios del camión del DNI

Durante todo el mes estará en la provincia el camión de toma de trámites de DNI. Romina López, directora del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, co-

mentó que el horario será de 9 a 17, desde este lunes al sábado 13 de agosto, y el domingo 14 atenderá de 9 a 14 horas, en el Centro Cultural Complejo La Superiora,

Rawson -calle Dr. Ortega y Conector Sur-. Se atenderán 300 trámites por jornada y los ciudadanos serán atendidos por orden de llegada.



Canosa sin Canosa

La periodista Viviana Canosa, tal cual anunció el viernes pasado, no salió al aire ayer con su programa "Viviana con vos", pero A24 lo emitió igual, recurriendo a imágenes de archivo y a la particularidad de mos-

trar, durante 9 minutos, una silla vacía, lo que generó una enorme repercusión en las redes sociales. Canosa, quien venía conduciendo de 21 a 23 un ciclo de tono incendiario en contra del Gobierno, quiso

poner al aire el viernes pasado un "escrache" sufrido por el reciente ministro de Economía, Sergio Massa, lo cual, según aseguró, fue impedido por las autoridades de la emisora.

LA VIDA EN FOTOS



El cable de fibra más largo del mundo

El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) autorizó a Google a realizar la instalación del cable de fibra óptica Firmina en el mar territorial argentino. El tendido será el más largo del mundo con una traza de

aproximadamente 13.500 kilómetros, llegará hasta Estados Unidos y permitirá la mejora en la calidad de la conectividad a Internet. El cable lleva el nombre de Maria Firmina dos Reis (1825-1917), una autora y

abolicionista brasileña cuya novela de 1859, "Úrsula", describe la vida de los afrobrasileños bajo la esclavitud.



"Energía para abastecer al mundo"

El embajador de los Estados Unidos, Marc Stanley, visitó por primera vez el yacimiento Loma Campana, acompañado del presi-

dente de YPF, Pablo González, el CEO, Pablo Iuliano, y el gobernador de Neuquén, Omar Gutiérrez. En la visita, Stanley destacó el po-

tencial de Vaca Muerta: "Argentina tiene la energía para abastecer al mundo, el país tiene lo que el mundo necesita".

PRÉSTAMO HASTA \$100.000



EN 12 CUOTAS!
TE REGALAMOS
DOS CUOTAS!

DATA

SOLICITALO TAMBIÉN AL:  264 468 4217

ABONANDO EN TERMINO. TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%



VUELVE LA
Cruzada Solidaria
DE LA CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

Después de dos años y luego de ayudar a las familias afectadas por el terremoto, volvemos con nuevos objetivos y un nuevo formato.

Vamos a colaborar con:



**Escuelas de
Zonas Alejadas**

**Centros de Atención
Primaria de Salud**



Los sorteos se realizarán la última semana de los meses de junio, septiembre y diciembre.

Los Ministerios de Salud y Educación serán los encargados de presentar un listado con las instituciones participantes.

Pedí más información en
Ministerio de Educación / 4307908
Ministerio de Salud Pública / 4307290

La mejor apuesta es nuestra gente.



MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS

ESTO PASÓ EN EL



MUNDO

Maduro pidió apoyo a los movimientos argentinos para “recuperar” el avión retenido en Buenos Aires

Nicolás Maduro, pidió este lunes, entre gritos y groserías, el apoyo de los movimientos sociales, sindicales y políticos de la “Argentina patriótica” y “peronista” para la recuperación del avión venezolano-iraní que se encuentra retenido en ese país sudamericano desde junio pasado, así como para la liberación de su tripulación.

“Pido el apoyo a los movimientos sociales, sindicales y políticos de la Argentina patriótica, de la Argentina peronista, para Venezuela, para el rescate del avión, para la liberación de los pilotos secuestrados. Pido el apoyo de Argentina”, dijo Maduro en un congreso con movimientos sociales venezolanos, transmitido por el canal estatal VTV. Aseguró que su régimen va a “dar una batalla con todas” sus “armas comunicacionales, sociales y políticas (...) por el avión” que está “secuestrado y (que) pretenden robar descaradamente en Argentina”, donde, señaló, “tienen secuestrados a los pilotos que no han cometido ningún delito (...) en ningún lugar del mundo”.

“Ahora se nos quiere robar un avión en Argentina por una decisión de un tribunal de La Florida ¿O sea que, a partir de ahora, un tribunal de La Florida o Nueva York decide quitarle un barco, un avión o cualquier propiedad a Venezuela o a cualquier país y puede hacerlo? ¿No hay dominio soberano? (...) ¿O es que en Argentina mandan los tribunales de Estados Unidos?”, expresó.

El pasado martes, el Departamento de Justicia de EEUU solicitó a Argentina que le permita confiscar la aeronave venezolana-iraní retenida desde el pasado 6 de junio por posibles vínculos con el terrorismo internacional.

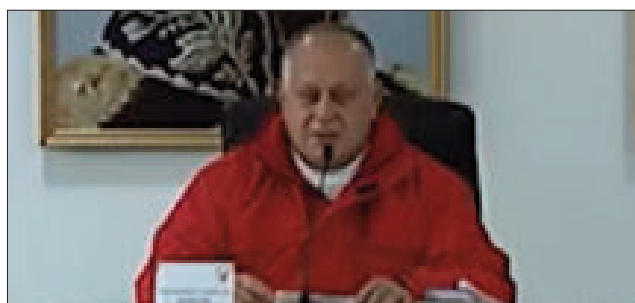


El dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, protestó por el pedido de Estados Unidos a Argentina de incautar un avión Boeing 747 venezolano retenido en Buenos Aires desde junio y pidió respaldo argentino para recuperar esa aeronave. Más temprano, **el número dos del chavismo, Diosdado Cabello, le exigió a Argentina que devuelva al avión venezolano-iraní investigado por nexos con el terrorismo y que está retenido en el aeropuerto internacional de Ezeiza, en Buenos Aires, desde el pasado 8 de junio.** El primer vicepresidente del oficialista Partido Socialista Unido (PSUV) también criticó al presidente argentino Alberto Fernández.

“El avión venezolano, secuestrado por Argentina, secuestrado por el gobierno de Alberto Fernández, con toda la intención de apoderarse de un bien que es de todos

los venezolanos y las venezolanas. El presidente de Argentina tiene secuestrado este avión y antes tenía secuestrada a la tripulación”, dijo Cabello en una de sus habituales alocuciones en la televisión pública.

El poderoso líder chavista dijo que el gobierno argentino se pone del lado (refiriéndose a EEUU) de quienes han atropellado al “pueblo de Venezuela”. Cabello exigió que el avión sea entregado lo más pronto posible. **“No entendemos cuál es el ensañamiento contra nuestro país, no entendemos. Sabemos que él (Alberto Fernández) tiene quien le da órdenes, porque eso es cumplir una orden del imperialismo.** Después surge una orden judicial desde Miami que ellos están dispuestos a cumplir, pero no están dispuestos a cumplir las leyes y ordenamientos del derecho internacional”, agregó Cabello.



Diosdado Cabello criticó a Alberto Fernández



El FBI allanó la residencia de Donald Trump en Florida

“Estos son tiempos oscuros para nuestra nación, mientras mi bella casa de Mar-a-Lago, en Palm Beach, está ahora siendo sitiada, asaltada y ocupada por un gran grupo de agentes del FBI”, escribió el exmandatario estadounidense en su plataforma digital.

De acuerdo con medios como *CNN*, se trata de una orden de allanamiento que la entidad federal cumple en la residencia Mar-a-Lago **sin que se conozca hasta el momento las razones o causa**.

En el comunicado, **Trump afirma que “nunca antes le había pasado algo así a un presidente de los Estados Unidos”**.

“Después de trabajar y cooperar con las agencias gubernamentales pertinentes, esta redada no anunciada en mi casa no fue necesaria ni apropiada”, señala.

Acusa Trump a la Fiscalía de “mala conducta” y denuncia “la militarización del sistema de justicia” y el “ataque de los demócratas radicales de izquierda que desesperadamente no quieren que me postule a la presidencia en 2024”, dice en su sitio web, que encabeza las palabras “Save America”.

Según Trump, un asalto como este solo puede suceder en países “rotos” del Tercer Mundo. **“Lamentablemente -agrega- Estados Unidos se ha convertido ahora en uno de esos países, corruptos a un nivel nunca antes visto”**.

“¡Incluso entraron en mi caja fuerte!”, exclama a continuación con indignación, para subrayar que **“la persecución política del presidente Donald J. Trump ha estado en marcha por años”**.

Se refirió también a la ex secretaria de Estado Hillary Clinton, para asegurar que “se le permitió borrar y lavar con ácido 33.000 correos electrónicos después de que fueran reclamados por el Congreso”.

Y, sin embargo, dijo, “no ha pasado



Mar-a-Lago, la mansión que el ex presidente estadounidense Donald Trump posee en Palm Beach, en el sureste de Florida, es allanada este lunes por agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), según denunció el propio Trump en su sitio web.



absolutamente nada que la haga responsable”.

El presidente 45 de los Estados Unidos (2017-2021) dijo además, sin explicar las razones del allanamiento, que **“la anarquía, la persecución política y la caza de brujas deben ser expuestas y detenidas”**. El FBI aún no había confirmado el allanamiento, mientras Trump está

en el centro de una gran cantidad de investigaciones legales.

El Departamento de Justicia de EEUU está investigando el ataque del 6 de enero al Capitolio por parte de una turba de partidarios de Trump, un incidente que también es objeto de una investigación del comité de la Cámara de Representantes.

Pero el fiscal general Merrick Garland aún tiene que señalar a los culpables.

“Tenemos que responsabilizar a toda persona que sea penalmente responsable de intentar anular una elección legítima”, dijo recientemente, y enfatizó que **“ninguna persona está por encima de la ley”**.

Trump, que se llevó al menos 15 cajas de documentos del gobierno a Florida después de su derrota en las elecciones de 2020, es objeto de otra investigación.

ESTO PASÓ EN EL



mundo

En Julio, la inflación de Venezuela fue menor a la de Argentina

La inflación de Venezuela, que se ubicó en el 5,3% según una medición independiente del gobierno de Nicolás Maduro es menor a la de Argentina que rondaría entre el 7 y 8%.

La suba de los precios del mes pasado en Venezuela se desaceleró 9,2 puntos porcentuales respecto a junio, detalló el Observatorio Venezolano de Finanzas, un organismo independiente integrado por expertos económicos.

Cabe destacar que Venezuela salió en diciembre pasado de una hiperinflación en la que entró en 2017 y que, por cuatro años, redujo el valor del bolívar, lo que llevó a que la sociedad adoptara de manera no oficial al dólar en un intento por preservar sus ingresos.



La inflación en Chile rompió el récord más alto de los últimos 28 años

La inflación en ese país avanzó el 13,1% anual, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas. El dato es el más alto exhibido en los últimos 28 años en el Índice de Precios al Consumidor. Durante el séptimo mes del año, el indicador subió 1,4% respecto a junio, lo que se traduce en una variación de

8,5% en lo que va del 2022 y un alza de 13,1% en los últimos 12 meses. Según el informe del INE, en julio "diez de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del índice, una presentó incidencia negativa y una registró nula incidencia".



Nuevas explosiones en los depósitos de combustible de Cuba

Ayer se registraron dos nuevas explosiones en los depósitos de combustibles de la ciudad de Matanzas. El hecho, que ocurre luego de que un tercer tanque colapsó hoy en la zona industrial, y donde sigue activo un grave incendio industrial sin precedentes desde el viernes, pro-

fundiza la aguda crisis eléctrica en la isla.

El grave incendio industrial que sufre Cuba va a provocar que en el horario de mayor consumo sólo se podrá satisfacer el 60 % de la demanda de electricidad en el país, en medio de crecientes protestas por la fragilidad del servicio.



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO





**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



CASA CENTRAL

ACCESO ESTE, LATERAL SUR 1679
SANTA LUCÍA



SUCURSAL ABASTO

BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL



SUCURSAL RAWSON

MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON



SUCURSAL CABOT

COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA



SUCURSAL CIPOLLETTI

CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com

DESDE AHORA, EXIGIRÁN QUE EL CHICO ASISTA
AL MENOS EL 85% DE LAS CLASES DE CADA BIMESTRE

El gobierno porteño quitará los planes sociales a las familias que no manden a sus hijos a la escuela

El gobierno porteño les quitará los planes sociales a los padres que no envíen a sus hijos a la escuela. **Para ello, modificaron la definición de alumno regular: a partir de ahora los chicos deberán asistir al menos al 85% de las clases de cada bimestre para no perder la constancia.**

La medida ya entró en vigencia a partir de agosto para los niveles inicial, primario y secundario e impactará en el programa social Ciudadanía Porteña que perciben las familias para 23.600 chicos. **Como contraprestación, el plan exige que los padres aseguren la escolaridad de los hijos. Ahora, si pierden la constancia de alumno regular, ya sea por estar debajo del 85% del presentismo por bimestre o por haber faltado 25 veces de forma injustificada a lo largo del año, perderán también el ingreso.**



Ciudadanía Porteña entrega 5 mil pesos por chico o 7 mil en casa de tratarse de un hogar indigente. En promedio, según las cifras oficiales, cada hogar recibe 15.700

pesos. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat harán una revisión de presentismo por bimestre con la idea de certificar la escolaridad. Con más de 85% de faltas, perderán el componente que le corresponde por chico. En caso de sostenerse la irregularidad por 6 meses, perderán el monto total.

“No alcanza con que las escuelas estén abiertas, los chicos tienen que asistir a clases. Por eso, redefinimos los criterios de regularidad y establecimos que a los padres que reciben



Soledad Acuña, ministra de Educación y Horacio Rodríguez Larreta.

asistencia social y no manden los chicos a las escuelas, le vamos a suspender el subsidio. **Esto no es para excluir ni para castigar, se trata de establecer reglas claras para que los chicos y sus familias se comprometan con la asistencia a clases**”, señaló Felipe Miguel, jefe de gabinete porteño.



El gobierno porteño modificó la definición de alumno regular: a partir de ahora los chicos deberán asistir al menos al 85% de las clases de cada la constancia.

La medida surgió debido a las altas tasas de ausentismo que encontraron en las escuelas. Con el nuevo sistema de gestión, detectaron que en los jardines y primarias públicas **el 30% de los alumnos faltó al menos una vez por semana en el primer cuatrimestre. Más aún, el 16% se ausentó 7 días o más por mes.**

“Antes de la pandemia en los directivos había una preocupación grande

por el ausentismo. Después de la pandemia comprobamos que se profundizó el problema. **Hay lo que llamamos un presentismo intermitente, que va de la mano con la pérdida de los hábitos de estudiante que ocurrió con el cierre de escuelas.** Que el chico vaya todos los días a clase es parte de volver a generar rutinas, de generar aprendizajes más robustos”, señaló la ministra de Educación, **Soledad Acuña.**

La resolución solo impacta, en principio, en las ayudas sociales que paga la Ciudad de Buenos Aires. **La Asignación Universal por Hijo (AUH), que dependen de Nación y es la más extendida, no se ve afectada, aunque los funcionarios porteños adelantaron que compartirán la base de datos con la Anses para lograr que la nueva definición de alumno regular también llegue a esa asignación.**



El gobierno porteño...

▼ Viene de pág. anterior.

La nueva definición de alumno regular

Hasta el momento, bastaba con estar matriculado en la escuela para obtener el certificado de alumno regular. Ahora se pide un 85% de asistencia por bimestre. **Quienes pierdan la condición de alumno regular podrán recuperarla luego de haber asistido un mínimo de 85% de días efectivos de clases en el siguiente bimestre y una vez que hayan adquirido los contenidos dictados en su ausencia.** A modo de compensación, la escuela evaluará instancias de refuerzo, ya sea clases los sábados o durante el verano.



El estudiante que pierda la condición de regular a lo largo del bimestre deberá continuar asistiendo a clases, es decir, que **deja de existir la condición de estudiante libre por inasistencia y el alumno conserva siempre su matriculación.** En los casos donde se presume la vulneración del derecho a la educación de un estudiante debido a inasistencias injustificadas, llegadas tarde o retiros anticipados, y habiendo perdido comunicación con el adulto responsable, **la escuela dará intervención al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

A partir de ahora, en el primer bimestre los directores podrán extender la constancia de alumno regular después de la primera semana de clases. **Luego de este periodo (y siempre estando dentro del primer semestre), las conducciones deberán constatar que el estudiante no haya perdido la regularidad al momento de su solicitud.**



Massa cenó con Marc Stanley

En sus primeros días como ministro de Economía, Sergio Massa compartió una cena con el embajador de Estados Unidos en Argentina, Marc Stanley. Así lo confirmó en las últimas horas el funcionario del Gobierno norteamericano a través de las redes sociales, donde difundió una foto del encuentro y palabras de agradecimiento.

La reunión se llevó a cabo en la noche del domingo 7 de agosto y el funcionario de la administración de Joe Biden emitió una valoración positiva. **“Gracias a Sergio Massa por la productiva reunión de ayer. Esperamos seguir trabajando con él en su nuevo rol”**, escribió en su cuenta de Twitter el embajador estadounidense.

Juicio a Cristina: la fiscalía apuntó a la “caja clandestina de Lázaro Báez”

Los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola denunciaron que se trata de las contrataciones públicas que las empresas de Báez recibieron para obras de remediación de canteras y movimiento de suelos. Ante el Tribunal Oral Federal 2, y sin la presencia de Cristina Fernández, el fiscal Luciani señaló que Báez ganó todas las licitaciones para la remediación de canteras por un total de 220 millones de dólares. “En las licitaciones de remediación de canteras Lázaro Báez compitió contra Lázaro Báez”, dijo Luciani. La audiencia comenzó con una recusación que la defensa de Cristina Kirchner, a cargo del abogado Alberto Beraldi, presentó contra el fiscal Luciani y



uno de los jueces del tribunal, Rodrigo Giménez Uriburu. El fiscal Luciani dijo que iba a contestar todas de manera oral en una próxima audiencia.

Blanqueo en construcción: buscan captar 4.500 millones de dólares

Con el objetivo de obtener dólares frescos, el Gobierno nacional buscará avanzar este jueves en el Senado con la sanción de otra ley que habilita un nuevo blanqueo para la construcción, que se estima, podría repatriar o sacar las guaridas locales hasta u\$s4.500 millones en los próximos meses.

Según adelantaron fuentes parlamentarias, el Frente de Todos apuesta a que la Cámara alta sancione el jueves una ley que relanza el blanqueo de capitales para la construcción que estuvo vigente durante tres meses en 2021.

El Senado ya avanzó con un dictamen de las comisiones de Infraestructura, Vivienda y Transporte, y de Presupuesto y Hacienda y la ley ya cuenta con media sanción de Diputados.

El proyecto, que fue iniciativa de Sergio Massa, prevé incentivos impositivos para quienes declaren bienes y que incluye parte del programa “puente al empleo” referido a la conversión de los planes sociales en trabajo genuino.

El régimen de “Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda” ya estuvo vigente entre marzo y julio del 2021. El Gobierno incluyó su prórroga en el presupuesto oficial de 2022, que no consiguió la aprobación del Congreso y por eso quedó inactivo.

Según la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), **en la primera etapa del blanqueo anterior se abrieron 7.000 cuentas por casi u\$s200 millones, mientras que solo ingresó el 10% del total recaudado en las siguientes dos etapas.** El saldo final quedó lejos de los u\$s5.000 millones estimados en



ese momento. Ahora se habla de la posibilidad de que ingrese un monto parecido: entre u\$s4.000 y u\$s4.500 millones. Para lograrlo se mejoraron los incentivos.

El nuevo proyecto establece un “impuesto especial” sobre el valor de la tenencia que se declare, expresada en moneda nacional al momento de ingreso a la cuenta especial.

En base al esquema previsto, para los bienes ingresados desde la fecha de entrada en vigencia de esta ley y hasta transcurrido el plazo de 90 días corridos, la alícuota que deberán tributar será del 5%.

En tanto, los ingresados desde el día siguiente de vencido el primer plazo y hasta transcurridos otros 90 días, la tasa será del 10%; y los declarados desde el día siguiente de vencido el segundo plazo y hasta transcurrido 180 días corridos, abonarán una alícuota del 20%.

La ley exige a las personas de pagar el impuesto sobre los Bienes Personales sobre el valor de las inversiones en proyectos e incluso se puede computar el 1% del

valor de la inversión en los proyectos como pago a cuenta de este tributo.

Los que deseen declarar voluntariamente los fondos que tienen ocultos en el país o el exterior deberán depositarlos en una Cuenta Especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar). **Esos fondos deben usarse únicamente para desarrollar e invertir en proyectos inmobiliarios en el país.**

De acuerdo con el texto, la inversión debe ir a “obras privadas nuevas”, pero se considera que entran dentro de esa categoría todas aquellas que al momento de entrada en vigencia de la ley tienen un avance inferior al 50% de la finalización de la obra.

La iniciativa busca generar más construcción de viviendas, aunque no fijó requisitos especiales sobre las características que deben tener los proyectos inmobiliarios. Además, apunta a reconvertir planes sociales en empleo genuino.

Fuente: Ambito financiero

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

Diputados comenzará el debate por la legalización de la eutanasia

En pocos días comenzará en la Cámara de Diputados de la Nación el debate por la legalización de la eutanasia, una de las discusiones más polémicas después de la aprobación de la ley de aborto legal, seguro y gratuito en Argentina.

En el **Congreso existen tres proyectos sobre eutanasia. Dos de ellos son de autoría de los legisladores mendocinos Julio Cobos, Jimena Latorre y Alfredo Cornejo, todos radicales. El otro, es de la diputada oficialista Gabriela Estévez.**

El avance puntual que ha habido esta semana es que **siete diputadas tanto de Juntos por el Cambio como del Frente de Todos, firmaron un pedido para que la presidenta de la comisión de Salud, Mónica Fein, coloque el tema en agenda.**

Desde el Congreso aclararon que el tema excede a la política partidaria, está fuera de "esa grieta", pero dentro de otra: una grieta ética, moral y religiosa, similar a la que se vivió durante la discusión por la interrupción legal del embarazo.

Cómo será el debate por la legalización de la eutanasia

Básicamente, **lo que se prevé en el Congreso es un debate largo**, en el que se escuchan todas las voces -tanto a favor como en contra del tema- en comisiones.

El pedido de las diputadas Jimena Latorre (UCR Mendoza), Mara Brauer (FdT CABA), Jimena López (FdT provincia de Buenos Aires), Ana Carolina Gaillard (FdT Entre Ríos), Carla Carrizo (Evolución Radical, CABA) Marcela Antola (Evolución Radical, Entre Ríos) y Soledad Carrizo (UCR Córdoba) todas integrantes de la Comisión de Salud, fue tenido en cuenta en cumpli-



miento del reglamento interno del Congreso.

En su artículo 109, expresa que cuando más de tres miembros de la misma comisión piden poner un tema en agenda, este se debe tratar.

Lo que sucederá a partir de que se retome la labor en el Congreso de la Nación es que la comisión de Salud llamará a asesores expertos en temas de Bioética, Derecho y ciencias en general.

La intención es que **pueda aprobarse un despacho de mayoría para que la muerte digna pueda ser discutida en el recinto de la Cámara Baja.**

Qué proyectos sobre eutanasia se discutirán

En la **Cámara Baja hay dos iniciativas: la de Jimena Latorre y Cornejo, y la de Gabriela Estévez. La tercera ingresó por el Senado**, cuando Cobos aún integraba esa cámara. En el caso de la **eutanasia que plantea el proyecto de Latorre y**

Cornejo, se trata de proporcionar a los enfermos terminales, cuyo pronóstico no implique mejoría alguna, de una herramienta que le permita pedir la interrupción de su vida, sin dolor.

En cuanto a la **iniciativa de Estévez, habilita a la persona a pedir que el médico le suministre un medicamento para terminar con su vida, o bien, que el médico le indique cómo autoadministrárselo.** Este proyecto se conoce como Ley Alfonso, y en su redacción participó un grupo de profesionales.

Ninguno de los dos proyectos contempla que la persona deba firmar un consentimiento informado ante un escribano público, pero el de Estévez sí incluye la presencia de dos testigos que den fe de que la persona actúa por voluntad propia. De todas maneras, los proyectos guardan muchas más similitudes que diferencias, sobre todo en cuanto al objetivo principal: que la persona que se encuentre en estado terminal o frente a una enfermedad incurable cuya evolución afecte a su calidad de vida, pueda elegir morir con dignidad.

Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital
Galería Central Local 26 - San Juan Capital
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan
Diagonal 600 - Caucete, San Juan

 ANA
ALLENDE
TRUST



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar 

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

ECONOMÍA



El gobierno pretende que grandes empresas paguen impuestos que deberían tributar en 2023

La AFIP prepara una resolución que publicará en breve para reglamentar un anticipo del impuesto a las Ganancias de 2023, que busca recaudar unos \$200.000 millones por parte de unas 1.900 empresas y con los que espera financiar el bono a jubilados que el ministro de Economía Sergio Massa anunciará mañana. Con esa doble maniobra, el Ministerio de Economía busca avan-



zar en una medida de recomposición de ingresos para los jubilados sin que eso implique un impacto en las cuentas fiscales. De hecho, en el Palacio de Hacienda saben que el margen para incrementar el gasto es mínimo: solo por mantener el ritmo que tuvo en lo que va del año, el déficit fiscal terminaría 0,7% del PBI por encima de lo acordado con el FMI.



Canje de deuda

El canje voluntario de deuda en pesos realizado hoy por el ministerio de Economía **alcanzó una aceptación del 85%** y, de esa forma, **el gobierno consiguió aplazar hasta 2023 pagos por \$2 billones que debían realizarse en los próximos 90 días.**

“El Tesoro Nacional debía afrontar vencimientos por \$615.862 millones en agosto, en \$1.123.801 millones en septiembre y \$807.068 millones en octubre. Desde el Gobierno destacaron que “el 83% de los vencimientos proyectados para el mes de octubre, fueron colocados en el instrumento dual con vencimiento en septiembre de 2023. Es decir, **se adjudicaron \$651.862 millones post PASO 2023**”.

El canje consistió en ofrecer a todos aquellos tenedores de deuda en pesos con vencimiento en agosto, septiembre y octubre de este año cambiar sus títulos **por un bono dual, que puede cobrarse ajustando tanto por la inflación (CER) como por el tipo de cambio, y que tiene vencimiento entre junio y septiembre de 2023.**

Gran parte de esos bonos canjeables, casi un 60% del total de bonos elegibles según datos de Portfolio Personal, **estaba en manos de organismos estatales**, tales como la Anses y los bancos públicos.

El Senado apura una sesión para el Consenso Fiscal

La Cámara Alta busca retomar las sesiones y, aunque tiene una cantidad de proyectos de ley con dictámenes, la prioridad parece puesta en los pedidos que hizo el ministro de Economía, Sergio Massa, y las necesidades de los gobernadores. En el caso del Consenso Fiscal, el pedido surge de las provincias y la semana pasada logró dictamen en la comisión. Fir-

mado a finales de 2021, el mismo tiene que ser aprobado por el Congreso y por las legislaturas de cada una de las provincias para que sea de aplicación. El pedido de los gobernadores, es porque quieren esa herramienta para compensar vía suba de los impuestos a los Ingresos Brutos y a los sellos, el recorte que planteó el ministro de Economía.



Declararon inconstitucional el Impuesto a la Riqueza por considerarlo confiscatorio

La Justicia Federal de Corrientes declaró que el **Impuesto a la Riqueza** impulsado por el kirchnerismo es **inconstitucional**.

Según argumentó, se trata de de una medida impositiva **confiscatoria**.

El **“Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”** fue creado por el oficialismo durante la pandemia. El diputado Carlos Heller fue uno de sus principales impulsores.

El Gobierno apoyó la idea con la excusa de que otros países adoptarían esquemas similares, sin embargo **el Impuesto a la Riqueza es un invento 100% argentino**. Su implementación generó un malestar generalizado en inversores que ya afrontan una fuerte carga tributaria.

“Aquí se dio una superposición con Bienes Personales que entre ambos en las escalas superiores llegaba a una imposición del 7,5% , difícil de obtener una renta similar en algún lugar del mundo dado que en muy pocos países se aplican tributos similares”, explicó **César Litvin**, de Lisicki Litvin y Asociados.

“El fallo, por un lado, establece que un contribuyente no tiene que pagar si ve afectados derechos y garantías constitucionales y, por el otro, habilita a los que ya pagaron a iniciar un pedido de devolución”

El juez correntino Gustavo del Corazón Fresneda hizo lugar a una acción promovida por Manuel Ulises Intra contra la Agencia Federal de Ingresos



El juez correntino Gustavo del Corazón Fresneda

Públicos (AFIP) y dictó la inconstitucionalidad porque el tributo **viola “garantías y principios constitucionales”**. La ley es violatoria del derecho de propiedad; principio de no confiscatoriedad; principio de razonabilidad y de capacidad contributiva, detalló.

Fresneda remarcó que el Impuesto a la Riqueza se implementó como un tributo, no como un aporte. Este es uno de los puntos clave para los especialistas.

El Aporte Solidario fue aprobado en el Congreso Nacional en diciembre de 2020.

Y en sus fundamentos, analizó que la **“alicuota efectiva”** sobre la renta del perjudicado **“sería de 118.658,78%”**. Basándose en una prueba pericial contable, Intra demostró que el pago del **“aporte solidario”** superaba de forma holgada la rentas que hubiera

tenido que pagar el contribuyente en todo el año.

El Impuesto a la Riqueza provocaría una **“manifiesta inadmisibles absorción de la renta y el patrimonio, ya gravados por Ganancias y Bienes Personales, excediendo los límites razonables de imposición y resultado confiscatoria y violatoria del derecho a la propiedad a la luz de la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”**, señaló en el fallo.

“Entre Bienes Personales y Aporte solidario muchas grandes fortunas se fueron a invertir al exterior, **se dio un caso muy similar al que sucedió en Francia cuando estableció un impuesto patrimonial muy alto** y vio una salida importante de personas. Allá terminó siendo mayor la pérdida de recaudación que el ingreso que se obtuvo”, dijo Litvin.

Mañana se anunciarán aumentos de tarifas y topes de consumo

Los usuarios que no se anotaron en el formulario para mantener los subsidios perderán ese aporte del Estado en forma gradual. En el

caso del gas, de acuerdo a una Resolución de la Secretaría de Energía, los nuevos valores sin subsidio se aplicarán a partir de septiembre, a los usuarios de mayor poder adquisitivo y a los que no hayan completado sus datos el formulario para solicitar mantener los subsidios.

Entre los más de 9 millones de hogares que pidieron mantener los subsidios al gas y la electricidad, el Gobierno va a aplicar topes a la tarifa subsidiada. Para el servicio de energía eléctrica aún no se publicaron los nuevos cuadros tarifarios sin subsidios

RECORRIENDO MENTIDEROS

LILITA CARRIÓ SUPER EXPLOSIVA

“Cristina Kirchner y Sergio Massa depusieron a Alberto Fernández”

La líder de la Coalición Cívica, **Elisa Carrió**, criticó duramente el ascenso de **Sergio Massa** como nuevo ministro de Economía. La ex diputada nacional dijo que **Cristina Kirchner** y el titular del Frente Renovador “**depusieron de hecho**” a **Alberto Fernández**.

“Alberto Fernández va a ser formalmente Presidente en los hechos, pero **le sacaron sus atribuciones**. Y la responsabilidad exclusiva y excluyente es de Cristina Kirchner y de Massa”, disparó la ex diputada nacional en el programa **A Dos Voces** que se emite por la señal de noticias, **TN**.

Incluso, dijo que todo el movimiento en el gabinete fue un “golpe blando” y que la asunción del ex intendente de Tigre fue la “**escenografía de una asunción presidencial**, de un hombre con la peor imagen pública y con una atribución de hecho del poder”.

“**Con este precedente se puede tumbar a cualquier presidente**. El vicepresidente, en un momento de crisis, puede hacer renunciar al presidente. Nadie se dio cuenta de lo que significa el presidente”, alertó Carrió.

De todos modos, realizó dos reflexiones sobre el momento actual de Alberto Fernández. “Como el presidente **deja de ser responsable**



Elisa Carrió hizo otra explosiva declaración en TN.

ante la sociedad porque le tomaron el poder, puede relegitimarse, lo que no van a poder hacer Massa y Cristina”, explicó. Y agregó que “el que cree que Alberto Fernández no se va a cobrar ésta, está equivocado”. Por otra parte, una de sus más filosas críticas fue dirigida a **José Ignacio De Mendiguren**, nuevo secretario de Producción.

“Este señor, De Mendiguren, que fue golpista en 2001, que es socio de Massa, que tiene estrecha relación con empresas que hacen gasoductos, **es un hombre facilitador de negocios**. Empresario rico con empresas quebradas. Esto es De Mendiguren, **un lobbista**”, arremetió. El estrecho y amplio vínculo de Sergio Massa con el empresariado más importante de la Argentina, motivó otra

reflexión de la ex diputada: “, de la Argentina corporativa, de la Argentina que no tiene sentimientos. Es presa de eso”.

“**Encarna el príncipe de la mentira y la amoralidad**. Es inhábil moralmente”, añadió Carrió sobre el tigreense.

Por otra parte no se privó de criticar muy duramente a integrantes del Frente para el Cambio. Formuló graves acusaciones contra Cristian Riboldo, Emilio Monzó y Rogelio Frigerio.

En tanto, defendió la figura de **Diego Luciani**, el fiscal que viene presentando sus alegatos en contra de la familia Kirchner por presuntos hechos de corrupción en la obra pública.

Para Andrés Larroque, “Sin Cristina no hay peronismo, sin peronismo no hay país”

El ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense, Andrés “Cuervo” Larroque, publicó un mensaje en su cuenta de Twitter en apoyo a la vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner. El mensaje de Larroque llega en momentos de cambios en el gabinete nacional y del juicio que investiga irregularidades en la obra pública de Santa Cruz entre 2007 y 2015.

Desde su designación, Sergio Massa capturó todas las miradas por su agenda cargada y las primeras medidas anunciadas en el marco de un programa que prevé un mayor “orden fiscal”.

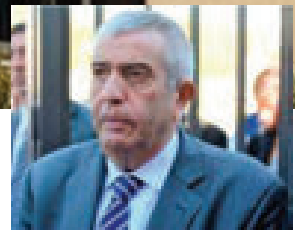


EL SISTEMA ES CONSIDERADO UN MODELO EN EL PAÍS

Cinco años de Flagrancia



Sergio Uñac y Eduardo Quattropani



Tras el trabajo coordinado entre los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para dar respuesta efectiva a los sanjuaninos, el 9 de agosto de 2017 se puso en vigencia el procedimiento especial de Flagrancia.

Flagrancia implicó un cambio fundamental en los procesos judiciales y en las respuestas a la ciudadanía sobre las demandas de seguridad y celeridad de la Justicia. Fue el puntapié inicial para ese cambio de paradigma que se está realizando en la Justicia

sanjuanina tras la implementación del sistema Acusatorio.



El sistema de Flagrancia de San Juan es considerado un modelo en el país: resolvió el 95 % de las causas, en un tiempo promedio de 72hs. desde la aprehensión de la persona.

El perfeccionamiento y la capacitación de los efectivos policiales con nuevos protocolos de actuación y el trabajo coordinado con fiscales y ayudantes de fiscales ha permitido afianzar el sistema y su efectividad.

En números

Las estadísticas de estos cinco años indican lo siguiente:

7.741
Personas fueron aprehendidas in flagrantes.

4.183
Personas fueron condenadas

2.763
Fueron de ejecución condicional

1.420
De cumplimiento efectivo

2.245
Personas obtuvieron una

suspensión del juicio a prueba

616
Fueron sobreseídas

697
Casos se agrupan en otras situaciones, tales como incompetencia, absolución, archivo, sin imputación formal.

95 %
De las causas se resolvió, en un tiempo promedio de 72horas.

COMPRÁ DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA

WWW.FARMACIASSABIN.COM

Farmacias **Sabin**

SABIN I

SABIN II

264 623 7044 | 264 588 2377

ESTO PASÓ EN  **San Juan**

Campaña solidaria para ayudar a la familia de Alma y Santino

Ambos eran alumnos de la escuela Normal Sarmiento, por lo que la comunidad educativa comenzó con una importante campaña para ayudar a la familia. Los adolescentes, murieron el fin de semana luego de que la vivienda de su abuela en la que se quedaban, se incendiara por completo mientras dormían, por lo que perdieron la vida.

Un centro de estudiantes del establecimiento viralizó un mensaje mediante el cual piden ayuda para quienes quieran colaborar con alimentos no perecederos y/o dinero. Este lunes, los compañeros de ambos alumnos en la escuela tuvieron una jornada de "contención y reflexión" con el objetivo de que puedan entender el contexto de lo sucedido bajo la vigilancia de profesionales.



Los diques tendrán menos del 20% de su capacidad total de agua

Después de los temporales de nieve en la cordillera, el Departamento de Hidráulica publicó la proyección de los diques para el periodo 2022/2023, que abarca desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del siguiente año. Si bien los temporales han depositado una importante cantidad de nieve,

eso no se traduce directamente en más agua. Según el informe, la proyección no alcanzaría a completar ni el 20% del total que pueden acumular los diques Caracoles, Punta Negra y Ullum. Este número alarma, ya que desde el 2017 la cantidad acumulada entre los tres diques viene en bajada.



Cayeron las ventas minoristas más que el promedio nacional

Según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, en San Juan las ventas cayeron un 5,5% respecto al año pasado. Indicaron que los saqueos en Rawson, las dificultades con los proveedores y la colocación de precios en el rubro ferreterías acentuaron la

disminución. Desde el Centro Comercial Rawson afirmaron que relevaron 100 comercios de diferentes rubros del Gran San Juan y los resultados indicaron que las ventas en la provincia cayeron un en una cifra superior al promedio nacional que fue del 3,5%.



Fábrica de cortinas Metálicas Automatizadas
Mejoramos cualquier presupuesto
Calidad insuperable!!!

Mendoza 336 Norte. Capital
264155021384
Ing. Alejandro Cerimedo



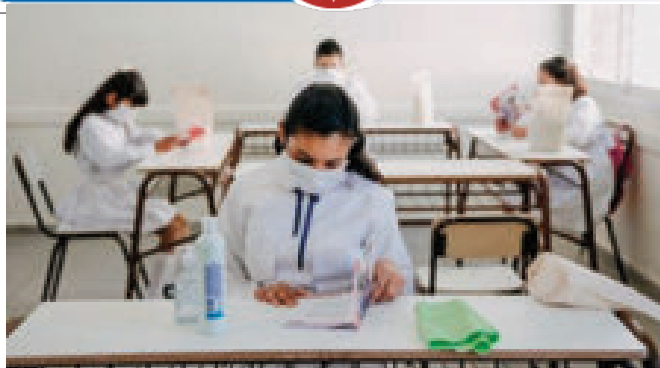


DOMOTICA SAN JUAN
INGENIERÍA INTELIGENTE

ESTO PASÓ EN



San Juan



Segunda etapa de implementación de la hora extendida en escuelas primarias

A sí lo informó la ministra de Educación, Cecilia Trincado, quien explicó que los primeros días de la implementación en la provincia ha sido positivo y se van ajustando algunos detalles con el avance. “La evaluación es directa con los docentes que están aplicando y será la secretaria de Educación quien la semana

que viene se volverá a reunir con los docentes de las escuelas viendo los proyectos en marcha”, explicó Trincado. La funcionaria indicó que se está trabajando en una segunda etapa pero no para aplicar en el Gran San Juan sino para escuelas alejadas, ya que en los establecimientos de la ciudad se aplicará directamente en 2023.

LO MEJOR DE INTERNET

Cuando pediste nacer en Dinamarca y se escucha: “Compro plomo, bronce, cobre, aluminio...”



Tomando mate con facturas.



EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA

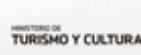
ESPECIALES -

27 | 28 DE AGOSTO | 21 HS.

ADQUIRÍ TUS ENTRADAS EN



Y EN BOLETERÍA DEL TB



CULTURA

LANZAN UN INFORME

Radiografía de la música en el país

El Instituto Nacional de la Música (INAMU) publica el Segundo Informe estadístico del Observatorio de la Música Argentina generando información específica sobre la situación actual de las personas músicas de todo el país.

La producción de estos datos servirá como fuente para realizar o proponer políticas, leyes y conquistas que mejoren las condiciones en las que se

hace música en la Argentina.

Como complemento de estos datos, y en un contacto mucho más profundo y directo, se realizaron 132 entrevistas en las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires, abarcando todas las edades y géneros.

Los ejes del informe abarcan a: la persona música en sus estilos, actividades y condiciones laborales, sus

producciones y proyectos musicales en cuanto a independencia, tipo de proyecto, difusión, sustentabilidad, uso de plataformas y agregados digitales, aspectos sobre la comercialización y monetización de sus obras (ingresos - fuentes y alcance de los mismos), el conocimiento y los ingresos por derechos intelectuales y contratos con editoriales musicales, entre muchos otros, su relación con el fomento del INAMU.



DESCONCIERTADOS

Música y humor en la Sala Z

Con el espectáculo "For Export", llega a San Juan Desconciertados, una selección de cuadros de sus obras anteriores, con algunas nuevas propuestas de este formato que fue ideado para las giras. Se presentará el 14 de agosto próximo en Sala Z.

De este modo, con el sello distintivo del grupo de unir música con humor, esta obra buscará sorprender con el dinamismo y su puesta, en la que por primera vez, el coro rompe con su estructura clásica para dar lugar a personajes inesperados.

El grupo coral humorístico está dirigido por Nacho Iribarne, y la adaptaciones de canciones conocidas serán el punto máximo de la presentación. A esto se sumará la percusión corporal y versiones a cappella.

La cita será a las 20 y las entradas se pueden conseguir en la boletería de Sala Z, en calle Pedro Echagüe 451 oeste, en horario de comercio y a través de la web ingresando a www.passline.com.

NUEVA ETAPA

Talleres en el Museo Franklin Rawson

Son once los talleres que lanzará en esta segunda etapa del año el Museo Franklin Rawson. Se trata de capacitaciones para todas las edades y en diferentes disciplinas. Totalmente gratis para niños, adolescentes y adultos.

Cabe destacar que en la primera mitad del año se llevaron a cabo 16 talleres con diversas temáticas artísticas, en los que participaron más de 320 personas.

Desde el museo informaron que las inscripciones ya están abiertas de manera

online, a través de la página del museo. Es de destacar que será hasta completar cupos por taller, según la orden de inscripción. Las clases comenzarán el martes 16 de agosto, de manera presencial.

Para poder anotarse hay que ingresar a la página www.museofranklinrawson.org. En esta web también se podrá obtener información de los 11 talleres que se dictarán gratis, ingresando al apartado "Talleres 2022 Vol.2", destinados a todas las edades y en distintas disciplinas.



La Reelección del Gobernador en la Enmienda Constitucional de 2011



Por Alejandra Dománico*

Anuestra Constitución vigente sancionada en 1986, como todos recordarán, se le introdujo una modificación a través de una Enmienda Constitucional (ley 8199 sometida a consulta popular y aprobada por ésta el día 8 de mayo del 2011). Con ella cambió el artículo 175, quedando ampliado a dos los periodos en que puede ser reelecto quien ejerza la Gobernación. **También producto de la reforma se eliminó la segunda parte de ese artículo, que literalmente prohibía la sucesión recíproca entre gobernador y vicegobernador por más del periodo permitido**, es decir, se eliminó la prohibición expresa de que quien había sido elegido gobernador y ejercido el cargo por los periodos permitidos constitucionalmente (hasta ese momento una sola reelección), pudiera postularse luego como vicegobernador y viceversa.

▲ ▲ ▲
El texto anterior a la reforma del 2011 decía bajo el título, "Duración del mandato-reelección", que "El Gobernador y Vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente una sola vez" y agregaba "...El Gobernador y el Vicegobernador reelectos no pueden postularse para el periodo siguiente como miembros del poder Ejecutivo"

▲ ▲ ▲
El texto vigente a la fecha, resultado de la enmienda del 2011 dice:" Duración del mandato-REElección. "El gobernador y vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente hasta dos veces". **La quita de la última parte del texto original del artículo 175 con la reforma, ha generado y genera distintas interpretaciones** y se refiere, como dijimos, a la prohibición

de postularse como gobernador o vicegobernador a quien haya ejercido la totalidad de periodos permitidos en forma consecutivas en cualquiera de los cargos mencionados.

▲ ▲ ▲
Para algunos, si la reforma eliminó esta prohibición, debe entenderse que ella no existe, y en consecuencia no corresponde se sumen los periodos, solo cuentan en forma separada, es decir que quien fue vicegobernador un periodo y sucesivamente dos gobernador, puede postularse a su tercer mandato. Aseguran, entre algunas razones, que no se puede desoír la voluntad de la enmienda que quitó de su texto esta forma de computar los periodos.

▲ ▲ ▲
Otros, argumentan que aunque no esté en el texto constitucional la prohibición, debe considerarse existente, teniendo en cuenta principios republicanos como la alternancia en los cargos de Gobierno, en consecuencia entienden



que al efecto de computar los tres periodos que habilita la Constitución para ser electo gobernador o vice, se debe tener en cuenta y sumar los periodos en que la persona fue electa gobernador o vicegobernador sin diferencias. Es decir que si se fue gobernador tres periodos consecutivos no se podría postular para vicegobernador, sino después de un periodo de intervalo.

▲ ▲ ▲
La Corte de la Nación ha dicho: "...es doctrina de esta Corte que cuando una Constitución prevé que si el gobernador y el vicegobernador han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente, no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período, corresponde únicamente concluir que el pueblo de la provincia - a través de sus constituyentes- estableció el límite de una sola reelección consecutiva para los cargos mencionados..." (CSN 449/2019 FpV Rio Negro s/ Amparo).

▲ ▲ ▲
Pero por otro lado en el mismo fallo, consagra la necesidad de profundizar el estudio, según sea el caso o provincia a fin de garantizar el sistema democrático y evitar sucesiones ininterrumpidas.

Recordamos esta normativa y sus diferentes interpretaciones, en un momento en que mucho se habla de ello, conscientes de lo engorroso del tema, con la esperanza de poder hacer un aporte que contribuya, en lo posible, a enfocarlo despojado de tendencias.

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Concencia San Juan

EL DEPORTE EN FOTOS

Con 3000 chicos, comenzaron los Juegos Intercolegiales

Este programa, que nació en el año 1965 y está destinado a chicos de entre 10 y 18 años, se inició este lunes en la provincia. Los jóvenes del departamento Zonda participaron en atletismo, que se realizó en el Centro de Educación Física (C.E.F) N°20, en tanto que en Capital, más precisamente en la Biblioteca Franklin, fue el turno de ajedrez y cultura.

Este martes será el turno de que los chicos de Úllum compitan en el CEF N°20, mientras que en 9 de Julio se disputará fútbol en multideportivo del departamento y Chimbass tendrá cestoball en el Bachillerato San



Matín.

Esta edición, se disputarán en diez disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquetbol, cestoball, ciclismo, e-sports, fútbol, hockey sobre patines, handball, voleibol y cultura.

Dicho programa está destinado a los

estudiantes de Niveles Primario, Secundario y cualquier alumno regular en la franja etaria antes mencionada, de todas las escuelas de gestión pública y privada de San Juan, como así también las instituciones pre universitarias, dependientes de la Universidad Nacional de San Juan (U.N.S.J.).



Las Panteras debutan en San Juan frente a Perú

El equipo argentino, que tendrá en sus filas a la sanjuanina Candelaria Herrera, hará su debut frente a Perú en el clasificatorio al Panamericano que se realizará el próximo año en Santiago de Chile. El encuentro comenzará a las 21 en el Estadio de UPCN. Después de nueve años, la selección argentina de vóleybol femenino jugará en San Juan. El partido será televisado por medio de Deportv y Directv. El Pre Panamericano incluye también a Colombia y la Confederación Sudamericana de Vóleybol anunció que habrá dos cupos disponibles para Santiago 2023. Por ende, el partido entre Argentina y Perú es clave en el objetivo de intentar asegurarse buena parte de uno de los boletos a la competencia multideportiva más importante del continente. Además, este torneo en San Juan implicará la despedida de Las Panteras antes de jugar el Mundial, que comenzará a fin de mes.

Unión: hubo acuerdo entre Daniel Peña y Gastón Solera

La guerra de poderes entre el presidente Peña y el entrenador Gastón Solera tuvo final con un acuerdo que beneficia a la institución Azul. La renuncia del DT derivó en la toma de los hinchas del club. Hubo suspensión de actividades, manifestaciones y amenazas. Además, el plantel asumió un estilo de complot contra el dirigente y decidió no entrenar.

Pero todo lo mencionado quedó en el pasado. Peña y Solera llegaron a un acuerdo por el bien institucional de Unión y trabajarán en conjunto para seguir peleando en lo más alto del fútbol. Ambas partes acordaron que se armará una subcomisión de apoyo al fútbol a cargo de viejos ex dirigentes, entre ellos resaltan los nombres de Ricardo Torres, Juan Ramírez, entre otros.



EL DEPORTE EN FOTOS

El mural de Julián Álvarez con gatos y la camiseta del Manchester City

Este domingo, Manchester City venció 2-0 al West Ham con un doblete de Erling Haaland por la primera fecha del certamen doméstico inglés, el delantero exRiver tuvo su estreno liguero oficial con los colores ciudadanos y protagonizó un curioso momento al rematar al arco le pegó un pelotazo en la cara a Kurt Zouma, lo que provocó el ingenio de los hinchas una vez más.

El puntapié inicial de esta historia se remonta al 6 de febrero de este año, cuando apareció en las redes un video del zaguero francés en el que persigue a uno de sus gatos, le tira cosas y hasta llega a patearlo en la cocina de su casa. No sólo le hicieron un mural a la Araña para agradecerle el pelotazo en de-



fensa de los gatos, sino que además los fanáticos celestes que siguieron a su equipo hasta el Estadio Boleyn Ground le cantaron

al instante a Zouma: "That's How Your Cat Feels". Es decir, "Así es como se siente tu gato"



Retegui se afianza como goleador

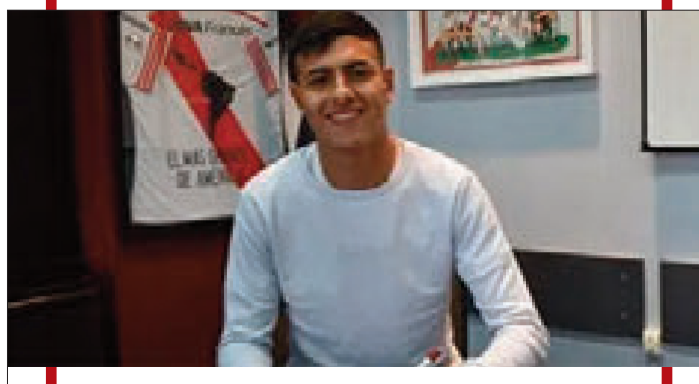
Mateo Retegui está de dulce. Y aprovechando su gran momento, le amargó la noche a Rosario Central. Tigre venció 3-1 con doblete del delantero de San Fernando y se aleja de la zona baja de la tabla, situándose en 15ª posición con 15 puntos.

El partido contra los canallas fue uno más que alargó la gran racha que lleva Retegui en el campeonato. Suma nueve goles en total, lo que le hace ser el máximo realizador de la liga por delante de Adam Bareiro (San Lorenzo) con siete y Enzo Copetti (Racing) con seis. No solo eso, sino que en los seis últimos partidos de liga de Tigre, ha marcado en cuatro de ellos.

Kevin Colli, la promesa de River que firmó su primer contrato

Con el objetivo de seguir ese camino de darle lugar a las promesas que de a poco van formándose en la Inferiores, desde hace tiempo el Millonario viene asegurándose su continuidad en el club. Firmándoles su primer contrato o, en su defecto, mejorándoselo con el agregado de una ostentosa cláusula de rescisión.

Este primer caso es el de Kevin Colli, mediocampista de 19 años de la Cuarta División. El pibe, que ya hizo su debut en Reserva allí por mayo del 2021 ante Sarmiento de Junín, recientemente firmó su primer vínculo con el club con extensión hasta diciembre de 2024.



EL DEPORTE EN FOTOS

El gesto desconocido de Lionel Messi con la selección femenina

La selección argentina femenina de fútbol viene de conseguir un meritorio tercer puesto en la última Copa América que se disputó en Colombia y consiguió su gran objetivo: clasificar al Mundial 2023 que se jugará en Australia y Nueva Zelanda.

“Lo conozco a Leo, compartimos un almuerzo antes de ir al Mundial pasado. Ellos iban a la Copa América y nosotros al Mundial”. Después de su actuación en el certamen continental, Bonsegundo no pudo dejar de mencionar lo llamativa de la actitud del capitán de la selección masculina para con todo el equipo femenino. “Lo que más me sorprendió fue



que fue el único que se quedó a sacarse las fotos con todas. Todos empezaban a hacer bomba de

humo (risas) y él fue el único que se quedó a sacarse foto con cada una de nosotras, agregó.



Las bombas de Víctor Blanco contra Chiquito Romero tras firmar con Boca

Boca finalizó el mercado de pases con un bombazo: cerró la contratación de Sergio Romero, histórico arquero de la Selección Argentina. Un bombazo tanto para el Xeneize como para Racing, club donde Chiquito debutó en Primera. Y Víctor Blanco, presidente del club de Avellaneda, dejó en claro su bronca al verlo firmar con el Xeneize

El mandatario aseguró que la Academia “hizo todo para que vuelva” y dejó en claro su enojo por su llegada al Xeneize. “Se decidió por Boca. Le abrimos las puertas para que se entrene, le pusimos su nombre a una cancha. Me duele verlo con la de Boca. Racing es un club muy grande”, dijo

Guercio, furiosa tras las críticas a Chiquito Romero

Desde el presidente Víctor Blanco hasta los hinchas no le perdonaron sus dichos sobre que “Boca es el club más grande de la Argentina” y lo criticaron fuertemente.

En ese contexto, Eliana Guercio, esposa del jugador, utilizó su cuenta oficial de Instagram para ponerle un freno a los reproches contra su marido y aclarar que Racing nunca le ofreció ninguna propuesta para un posible regreso. ¡Basta de mentiras! En Europa estuvo 15 años; propuestas volver a Racing: cero”.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

**RICARDO
ARJONA HABLÓ
EN DEFENSA DE
LOS HOMBRES**

“Estamos en el último

de los escalones sociales”

Ricardo Arjona está en Buenos Aires y viene de un fin de semana completo de shows en el Movistar Arena. Aun le quedan por delante cinco funciones más, todas con entradas agotadas, y su romance con el público argentino -mayormente femenino- sigue intacto. Y en la función del domingo sorprendió con un alegato **en defensa a los hombres y la galantería**.



“Los hombres perdimos el territorio que habíamos ganado porque nos portamos mal. Por allá, a mediados de los años 90, todo ese poder masculino, se fue por la borda, ¿no? Perdimos todo. Hoy, seamos claros, **los hombres estamos en el último de los escalones sociales. Mucho después de las mascotas**”, dijo y provocó las risas de su multitud.

“Usted puede decir cualquier cosa que se le ocurra de un hombre que no le va a pasar nada. **Yo escuché a una señora la semana pasada en un programa importante, calificar a los**

hombres, abiertamente dijo: ‘Hombres, cavernícolas descerebrados’”, dijo y ovacionaron sus palabras. “En el programa la celebraron así, la aplaudieron, todo. La señora agarró su carro, se fue para su casa, nadie le dijo nada en el barrio, conservó su trabajo. **Vaya a decir usted ‘descerebrado’ a una mascota... ¡le quitan el trabajo!**”, disparó y volvió a provocar las risas de su público.



“Pero con los hombres no pasa nada, hay que azotarlos, se portaron mal. Y

Yo escuché a una señora la semana pasada en un programa importante, calificar a los hombres, abiertamente dijo: ‘Hombres, cavernícolas descerebrados’”

yo creo que si nos merecemos ciertas cosas, va siendo hora de ir suavizando la situación”, consideró Arjona.

Y a continuación, dio una explicación de una supuesta situación que se da entre hombres y mujeres a la hora de vincularse, defendiendo la galantería y los piropos masculinos. “Lo único que tenemos nosotros es una dificultad hoy para acercarnos... y eso no le conviene a nadie. **Por ejemplo, en el universo femenino habitan dos clases de hombres: están los que a usted les gusta y están los que no les gusta**. ¿Como sabemos nosotros a qué grupo pertenecemos si no nos acercamos?”, comenzó a imaginar y dio un ejemplo.

“Usted está en un boliche, sentadita, y viene un tipo que tiene la inmensa suerte de ser el que a usted le gusta, se abre paso en la multitud y se acerca con una típica frase cursi masculina. **Y le dice: ‘Hola, buenas noches, quiero decirte que llevo tres**

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

“Estamos en el último...”

▼ Viene de página anterior

noches sin dormir pensando en las 25 maneras que podría inventar para quitarte ese vestido’. ¡Atrevido el tipo!”, contó y provocó gritos y suspiros de la platea femenina.

▲ ▲ ▲

“Él es de los que a usted les gusta. Entonces le dice: ‘¿Me permite un momentito?’. Y agarra su celular, se mete en el chat con sus amigas y les dice: ‘Acabo de conocer a un hombre salvaje pero tierno. No saben qué maravilla. Las dejen, voy con él’. Pero después usted está sentada en el mismo lugar y se viene abriendo paso un tipo que la única culpa que tiene es que es del grupo de los que a usted no les gusta. Entonces el tipo se acerca y le dice: ‘Buenas noches, quiero decirte que llevo tres noches sin dormir pensando en las 25 maneras que podría inventar para quitarte ese vestido’. Y usted le dice: ‘¿Me permite un momentito?’ Y llama al 911”, cerró el ejemplo y volvió a provocar risas.

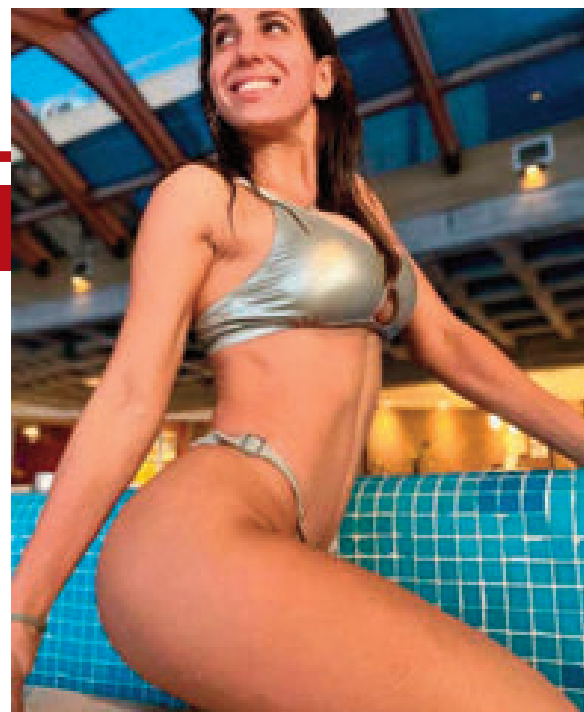
▲ ▲ ▲

“¿Como sabe ese pobre muchacho a qué grupo pertenece? Ahí estamos viviendo hoy. **Cómo hago yo para volver a tener el valor como compositor de gritar a los cuatro vientos cosas como: ‘No es ninguna aberración sexual, pero me gusta verte andar en cueros’**”, comenzó a cantar Arjona los primeros versos de “Desnuda” y provocó una enésima reacción histérica de sus fanáticas.

FUENTE: TELESHOW



LAS FOTOS
CON LAS QUE
CINTHIA
FERNÁNDEZ
SE DESPIDIÓ
DE BARILOCHE



La acusaron de “mala madre”


Cinthia Fernández se tomó unas vacaciones a Bariloche junto a sus tres hijas, **Charo, Bella y Francesca**. A través de su cuenta de Instagram, la panelista de *Momento D* (El Trece) publicó videos e imágenes de esta escapada familiar en la que aprovechó para disfrutar de la nieve y relajarse por unos días. Antes de su regreso a Buenos


Aires para retomar con sus compromisos laborales, la modelo compartió unas fotos en bikini desde el spa del hotel. “Disfrutando y despidiéndome de Bariló. Empiezo por el spa exprimiéndolo hasta lo último”, escribió Cinthia. Hasta el momento, la publicación recibió más de 100 mil likes y casi 2 mil comentarios en los que la halagaron por su belleza.





CIFRAS


COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS


DÓLAR OFICIAL
 **\$134,77**
\$140,77

EURO
 **\$135,40**
\$145,62

MERVAL
 **-1,64%**

RIESGO PAÍS
 **2467** **▲ 4,36**

ORO (Onza)
 **u\$s 1.811,30**
▲ 0,34%

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 90,58** **▼ -0,19%**

DÓLAR MAYORISTA	COMPRA \$133,65	VENTA \$133,85
DÓLAR PROMEDIO	COMPRA \$132,20	VENTA \$140,74
DÓLAR BLUE	COMPRA \$283,00	VENTA \$293,00
DÓLAR BOLSA	COMPRA \$279,94	VENTA \$281,55
DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN	COMPRA \$281,45	VENTA \$288,89
DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO	VENTA \$246,35	

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$131,91	VENTA \$140,47
DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$285,00	VENTA \$295,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
DÓLAR USA	\$134,77	\$140,77
EURO	\$135,40	\$145,62
REAL BRASILEÑO	\$25,54	\$29,73
PESO URUGUAYO	\$2,9550	\$3,4300
GUARANÍ	\$0,0186	\$0,0260
PESO CHILENO	\$0,1463	\$0,1833
LIBRA UK	\$165,57	\$189,91
YEN	\$0,5625	\$0,6675
YUAN CHINO	\$19,7000	\$23,5000
PESO MEXICANO	\$6,5000	\$7,6000



PLAN BIENESTAR

Planes a tu medida

- »»» Grupo familiar
- »»» Personales
- »»» Plan Futura Mamá

Internación exclusivamente en Cimyn y Hospital Privado.

Prestaciones con cobertura en Cirugías de Urgencia y Programadas (parcial).

Con trámites de inscripción rápidos y sencillos.

COMUNICATE AL
 ☎ (0264) 4309100
 📞 264 629-7747






INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA

EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

NUÉVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes.

Equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico. Tomógrafo computado 3D, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorrinolaringología y dento-maxilofacial.

Ecógrafo Esaote My Lab XS, para cubrir todas las necesidades traumatológicas, detecta con claridad estudios de distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.

SERVICIOS

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Fisiología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa

LAPRIDA 239 OESTE entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN horarios y turnos ☎ 4220323 - 4220324
 📞 264-4626677

TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS

 Instituto de Traumatología S.J.  Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en **4** simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura

Cotizar



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga

Contratar



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Pagar

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!



BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar

CUMPLEAÑOS



Carina Coca:
fotógrafa

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Patricia Iturrieta
Lorenzo Alfredo Dias
Mary Fernández
Pablo Andrés Ramos: empresario gastronómico
María Filomena Noriega: abogada mediadora

Adela Carvajal: licenciada en Ciencias Políticas, docente

César Porto Maradona: abogado

Néstor Illanes: licenciado en Enfermería

Carina Coca: fotógrafa

Silvia García

Daniel Esteban Ramírez

Mariana Gisele Pérez

Bettina Reiloba

Blanca Lidia Dibella

María Florencia Turón

Mercado

Nicole Angeles Caro-

prese

César Luis Samachiaro

Daniela Ester González

López

Carolina Herrera Sanders

Jésica Segovia

Facundo Hernández

Flavia Cordero

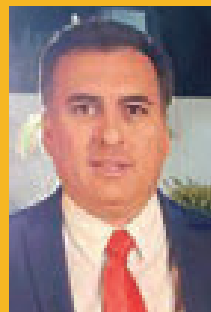
Eduardo Fernández Si-

vera: empresario

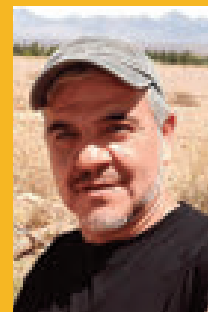
Federico Alvarez

Armando Muñoz

Iliana Adaro



Lorenzo Alfredo Dias



Néstor Illanes:
licenciado en Enfermería



María Filomena Noriega: abogada mediadora



Adela Carvajal:
licenciada en Ciencias Políticas, docente



Pablo Andrés Ramos: empresario gastronómico



César Porto Maradona: abogado



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Algo nublado

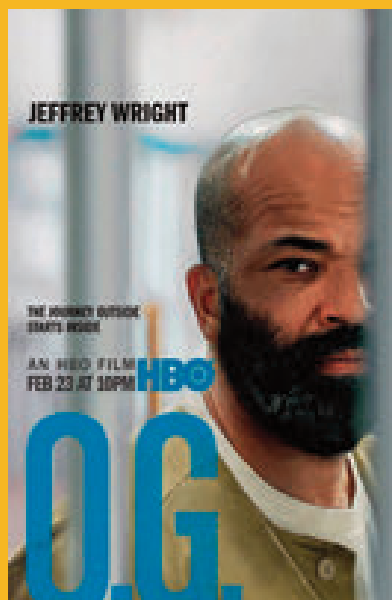
Poco cambio de la temperatura.

Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA **MÍNIMA**
17° **2°**

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

O.G.



Calificación: 8
HBO (Supercanal y DirecTV)
HBOmax

Título original: O.G.

Género: Drama | Carcelario

Origen: EE.UU. | 2019

Duración: 1138 min.

Dirección: Madeleine Sackler

Reperto: Jeffrey Wright, William Fichtner, Boyd Holbrook, Mare Winningham, David Patrick Kelly, Yul Vazquez, Bahni Turpin, Ryan Cutrona, Ato Essandoh, Kevin Jackson

Louis Menkins atraviesa las últimas semanas de su condena de 24 años en prisión. Aunque no habla de ello demasiado, los nervios por tener que adaptarse a la vida en sociedad afectan su juicio. El mayor error que comete es entablar una amistad con Tracy Beecher, un nuevo reo acusado de homicidio. Louis le advierte a Tracy que debe mantenerse alejado de los problemas, pero pronto descubrirá que decirlo es más fácil que hacerlo.

EFEMÉRIDES 9 DE AGOSTO

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Alba Lucía Figueroa
 Gladys Esther Aranda
 Lorenzo Aquilino Lescano
 Yolanda Rodríguez
 Velia Irene Fernández
 Julio César Castro
 Celia Beatriz Firmapaz
 Oscar Eduardo Lupari
 Edgardo Luis Tinto
 Rosa Sivera Basso Vda. de Albornoz
 Narcisca Yolanda Vega

Salvador Nicolás Agüero. Velatorio: sala municipal de Santa Lucía. Sepelio: 10/08 cementerio de Santa Lucía a las 11:30 hs. Servicio Cochería San José.

Emilio del Tránsito Barraza. Velatorio: Sala velatoria municipal de Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 10/08 cementerio de Santa Lucía a las 9 hs.

María Isabel Pintos. Velatorio: Sala velatoria municipal de Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 10/08 cementerio Parque El Palmar a las 11 hs.

Nemecio Salvador Roldán. Velatorio: Sala velatoria municipal de Valle Fértil. Sepelio: 10/08 cementerio de Valle Fértil a las 11 hs.

María Cristina Sosa Vda. de Leaniz. Velatorio: sala velatoria Gral. Paz 218 (Oeste). Sepelio: 10/08 cementerio Parque El Palmar a las 9 hs.



► **El 9 de agosto de 1173** - Comienza a construirse la Torre de Pisa en la ciudad italiana homónima sobre un suelo de sustrato arenoso que provocaría una inclinación que atrae a turistas de todo el mundo.

► **1875** - El Obispo de San Juan de Cuyo, fray José Wenceslao Achával, inaugura el Seminario Conciliar de Cuyo.

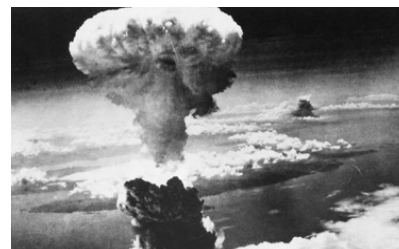


► **1884** - Durante la gobernación de Carlos Doncel, fue creada Villa Aberastain en propiedades de la familia Rojo y fue nombrada cabecera del departamento. Esta es la razón por la cual en esta fecha el departamento Pocito festeja su aniversario.



► **1914** - Muere en Buenos Aires el presidente Roque Sáenz Peña antes de concluir su mandato presidencial.

► **1945** - Estados Unidos lanza la segunda bomba atómica que des-



truye Nagasaki. Ante esta demostración de poderío, Japón se rinde acelerando el fin de la Segunda Guerra Mundial.



► **1989** - Muere en Ciudad de México, a los 64 años, el actor y comediante Ramón Valdez, reconocido mundialmente como "Don Ramón" en la popular serie "El Chavo del 8".



► **1996** - Llega a San Juan una roca lunar traída a la tierra por la expedición de Apolo XVI en 1972. La roca fue traída por el sanjuanino que trabaja en la NASA doctor Miguel Ángel Moreno.

► **2013** - Muere en Buenos Aires, a la edad de 90 años, el guitarrista, cantautor y compositor Eduardo Falú.



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Cauce:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauce.

Un poco de humor

Diez cortitos

1

-Don Luis, usted ya tiene 96 años...??
-**Así es, hijo**
-Imagino que cumplió todos sus sueños...
-**No todos, me falta asaltar un banco...**

2

-Hola amor mío, sé que es tarde, pero me arrepiento de todo, te extraño y quiero volver a tu lado...
-**Cumpa, le choree este celu una mina, pero por lo que vi, ya andaba a los jetazos con otro...**

3

- **Estoy leyendo un libro nuevo que se llama "La honestidad y otros valores"**
- Que bueno, ¿dónde lo compraste?
- **Lo robé de la librería de la esquí**

4

- Papá, que significa sintaxis
- **Que tenés que tomarte el 407 o el 301**
- Gracias papá, eres genial
- **Uno que ha estudiado...**

5

- **Capitán, ¿puedo desembarcar por la izquierda por favor?**
-Se dice por babor.
- **¿Puedo desembarcar por la izquierda por babor?**

6

- **Mi marido es marinero y se pasa 11 meses en el mar y uno en casa.**
- Vaya... ¿Se te debe hacer eterno?
- **No te creas porqué se pasa medio mes en casa de su madre.**

7

- Tu rezas antes de comer.
- **No señor. Mi madre es buena cocinera.**

8

Un niño llega a casa con un examen de inglés:
- ¿Otro 0 en inglés? tenés que esforzarte más.
- **Bueno mamá... pero ahora tengo hambre.**
- A ver, decímelo en inglés.
- **I am bre.**

9

- ¡Soldado Miralles!
- **¡Sí, mi capitán!**
- No lo vi ayer en la prueba de camuflaje.
- **¡Gracias, mi capitán!**

10

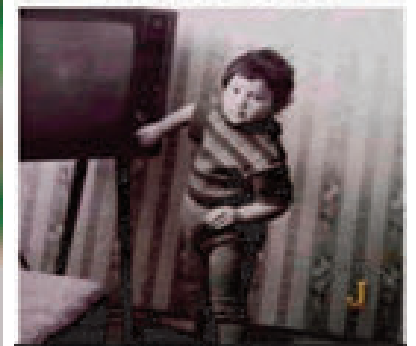
- **Hola, querría reservar mesa para cenar mañana**
- ¿Cuántos serán?
- **Seremos 6 o 10, aproximadamente**
- Necesito saber cuantos confirmados
- **Confirmados 2, el resto solo bautizados....**

HUMOR

Por Miguel Camporro



Foto inédita de un control remoto de 1970s



Lo mejor de la web

Cuando Firulais te reconoce en la multitud...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=170017

